

Martes, 11 de junio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alía

##### **EDICTO. Aprobación inicial del Plan de Igualdad.**

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Alía por el Pleno en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2024.

Se somete el citado Plan Igualdad al trámite de información pública por un periodo de 30 DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Cáceres, a fin de que el público interesado tenga la posibilidad de examinarlo, dar su opinión al respecto y aportar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Posteriormente, tras la finalización del trámite de información pública citado, y en el caso de que no se presenten reclamaciones al acuerdo inicial, se elevará a definitivo y se procederá a su registro en el Registro de Planes de Igualdad de las Administraciones Públicas.

Alía, 5 de junio de 2024  
Cristina Ramírez Rubio  
ALCALDESA - PRESIDENTE

